

pdfi

Plan de Desarrollo
Institucional **2017|2021**



gaceta

UNIVERSIDAD BUAP

AÑO XXXVII | No. 225 | Mayo de 2018

Órgano Oficial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Rector

Dr. J. Alfonso Esparza Ortiz

Secretario General

Dr. José Jaime Vázquez López

Director de Comunicación Institucional

Mtro. José Carlos Bernal Suárez

Subdirectora de Comunicación Institucional

Mtra. Ana Elsa Urías Hernández

Editora

Lic. Mónica Azcárate Sosa

Jefe de Publicaciones

Mtro. Jorge Isaac Hernández Vázquez

Jefe de Publicidad, Diseño y Arte

Mtro. Manuel Ahuactzin Martínez

Jefa de Información y Prensa

Lic. Beatriz Guillén Ramos

Jefe de Fotografía

Víctor Escobar Mejía

Fotógrafos

Juan Miranda Flores

Nadia Tenorio Gutiérrez

Diseñadora

Jessica Barrón Lira

Reporteros

Elizabeth Juárez López

Yassin Radilla Barreto

José Enrique Tlachi Rodríguez

Jorge Márquez Sánchez

GACETA UNIVERSIDAD BUAP. Año XXXVII, No. 225, mayo de 2018, es una publicación mensual editada por la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, con domicilio en 4 Sur 104, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000, teléfono (222)229 5500 y distribuida a través de la Dirección de Comunicación Institucional, con domicilio en 4 Sur 303, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000, teléfono (222)229 5500, extensión 5270, fax: (222)229 5671, página electrónica: www.comunicacion.buap.mx, correo electrónico: gaceta.universidad@correo.buap.mx, editora responsable: Lic. Mónica Azcárate Sosa. Reserva de Derechos al uso exclusivo número: 04-2017-091110584800-109, ISSN: (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Con Número Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15774 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por Promopal Publicidad Gráfica, S.A. de C.V., Tecamachalco 43, col. La Paz, Puebla, Puebla., C.P. 72160, teléfono: (222)141 1330, correo electrónico: promopal.design@gmail.com, este número se terminó de imprimir en mayo de 2018 con un tiraje de 10 mil ejemplares. Distribución gratuita.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

PDI 17-21

CONTENIDO

Mensaje del Rector	3
Por unanimidad, el CU aprueba PDI 2017-2021	4
Acuerdos del Consejo	6
Visión 2021 de la BUAP	7
Agenda estratégica	8
Objetivos estratégicos	10
Programas institucionales	11
Oferta educativa	13
Ingreso, permanencia, eficiencia terminal y titulación	17
Docencia	23
Investigación y posgrado	29
Vinculación y responsabilidad social	35
Posicionamiento y visibilidad internacional	39
Mantenimiento, adecuación, desarrollo de la infraestructura educativa y tecnológica	43
Gestión eficiente y buen gobierno	47
Metas institucionales al año 2021	52
La BUAP hacia el 2030	58
Referencias	64





MENSAJE

DEL RECTOR

En cumplimiento a mi compromiso con la comunidad universitaria, de hacer de la BUAP una de las mejores universidades del país y del mundo, presento el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, que conducirá nuestro quehacer cotidiano hacia el futuro.

Este plan contiene elementos claros, actuales y viables, basados en las necesidades de docentes, administrativos, investigadores y estudiantes, pero sobre todo, en lo que necesita la Universidad del mundo y el mundo de la Universidad.

La BUAP, a lo largo de su historia, ha marcado el desarrollo social y económico del estado de Puebla. Su posicionamiento estatal, regional, nacional e internacional, se explica con el trabajo y las aportaciones de sus egresados, con sus contribuciones al avance de la ciencia y la investigación, y mediante el extensionismo y la difusión de la cultura.

La planeación institucional hacia el 2021 se basa en ocho programas dinámicos que nos permitirán diseñar y construir el futuro de nuestra Universidad, así como plantear nuevos retos y metas.

A partir de estos ocho pilares estamos construyendo la Universidad del futuro, hoy.

Una Universidad que escucha a sus administrativos, investigadores y estudiantes.

Una Universidad que representa desafíos. A una Universidad que no habíamos presenciado en toda la historia.

La Universidad es la punta de lanza para enfrentar a un mundo cada vez más complejo, es la vanguardia que aporta las soluciones que la sociedad actual y la del futuro reclama.

La Universidad es un espejo del mundo en que estamos, es el mundo al que nos dirigimos.

La Universidad es conocimiento, son valores, es humanidad, pero también tecnología; es pregunta y desafío, es respuesta y paradigma.

Todos somos Universidad porque somos ciudadanos comprometidos, porque creemos que la persona que tenemos a lado es capaz de dar una respuesta válida al mundo que nos interpela. Porque creemos en nosotros mismos, pero sobre todo, porque creemos que todos juntos, somos mayores que cualquier desafío.

Dr. J. Alfonso Esparza Ortiz
Rector



POR UNANIMIDAD, EL CU APRUEBA PDI 2017-2021

Por unanimidad de votos, el Consejo Universitario (CU) aprobó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2021, presentado por el Rector Alfonso Esparza Ortiz, una agenda estratégica, integral e innovadora, construida con las aportaciones de la comunidad universitaria.

Durante su presentación ante el máximo órgano de gobierno universitario, el Rector destacó algunas de las acciones planteadas en el PDI: la incorporación de la materia de emprendimiento, desde bachillerato a licenciatura; un sistema de salidas terminales que avale las competencias adquiridas en los tres primeros años de la carrera y exámenes departamentales para garantizar la uniformidad y calidad de los programas de estudio, un expediente único que agilizará los trámites administrativos; impulsar el marco de investigación e innovación del modelo europeo, así como el desarrollo de los complejos regionales.

En la cuarta sesión extraordinaria del CU, celebrada el 31 de mayo, Esparza Ortiz subrayó que el PDI es una recopilación de 340 opiniones de la comunidad universitaria, obtenidas en mesas de trabajo y foros, a lo largo de seis meses. Expuso los ocho programas que lo conforman: Oferta educativa; Ingreso, permanencia, eficiencia terminal y titulación; Docencia; Investigación y posgrado; Vinculación y responsabilidad social; Posicionamiento y

visibilidad internacional; Mantenimiento, adecuación, desarrollo de la infraestructura educativa y tecnológica de la planta física; y, Gestión eficiente y buen gobierno.

En representación de las comisiones de Planeación y Presupuesto, del CU, José Luis Gándara Ramírez, director de la Facultad de Medicina, leyó el dictamen correspondiente y asentó: “El PDI contiene los elementos normativos de planeación que garantizan la continuidad y mejoramiento del desarrollo institucional”.

Tendremos una Universidad nunca antes vista en la historia

El 29 de mayo, el Rector presentó el PDI 2017-2021, ante académicos, administrativos y estudiantes en el Complejo Cultural Universitario (CCU), donde subrayó: “Estamos construyendo la Universidad del futuro. Una Universidad que representa desafíos. Una Universidad que no habíamos presenciado en toda su historia”.

Al detallar las líneas de acción del primer programa, Oferta educativa, Esparza Ortiz enfatizó que se asegurará la pertinencia de los planes de estudio, de acuerdo con las necesidades de desarrollo estatal y regional, así como de los requerimientos



laborales. Desde el nivel medio superior se incorporará la materia de emprendimiento para fomentar el desarrollo de habilidades blandas, pues el mundo necesita gente capaz de generar productos, ideas y proyectos.

El segundo programa, Ingreso, permanencia, eficiencia terminal y titulación, reivindica el objetivo del servicio social: dotar a los estudiantes de experiencia profesional y herramientas para el mercado laboral. Se incorporará un certificado al título profesional para acreditar las habilidades y competencias de los estudiantes.

Docencia es el siguiente programa que permitirá consolidar uno de los pilares esenciales de la Institución. Para ello, se establecerán exámenes departamentales para garantizar la uniformidad y calidad de los programas de estudio, que se acompañarán de tres evaluaciones al semestre. Además, se pondrá en marcha un expediente único que agilizará los trámites administrativos y se continuará con los procesos de plazas de nueva creación y definitividades.

En Investigación y posgrado se impulsará el marco de investigación e innovación del modelo europeo, con prioridad en la investigación aplicada. Robustecerán esta tarea el Ecocampus Valsequillo, los multi-laboratorios y el Centro de Investigación Aplicada, Desarrollo de Tecnología e Innovación.

En el programa de Vinculación y responsabilidad social se consolidará la función del Centro Universitario de Servicios (CUDS) y se mejorará la comercialización de tecnología.

En Posicionamiento y visibilidad internacional, Esparza Ortiz refirió que se diseñarán cursos masivos abiertos en línea, los denominados MOOC, por sus siglas en inglés, en las áreas con mayor competitividad académica.

En el penúltimo programa, Mantenimiento, adecuación, desarrollo de la infraestructura educativa y tecnológica de la planta física, el Rector indicó que se atenderá el desarrollo sustentable de los complejos regionales y se incrementará la capacidad de conectividad de alta velocidad y de telecomunicaciones entre las instalaciones regionales y centrales.

Los siete programas anteriores dependen de una gestión administrativa eficiente y moderna, dijo. Por ello, “muy pronto iniciaremos con la automatización de los servicios administrativos. Vamos a garantizar que la administración esté al servicio de la academia”, destacó Esparza Ortiz al dar a conocer el último programa, Gestión eficiente y buen gobierno, el cual incluye evaluaciones del desempeño, el programa de carrera administrativa, el banco único de información oficial y mejora de la cobertura médica, con énfasis en la salud preventiva.



ACUERDOS

DEL CONSEJO

C.C. Integrantes del Honorable Consejo Universitario
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
PRESENTE

El Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su Cuarta Reunión y Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el 31 de mayo del actual en el Salón Barroco del Edificio Carolino, tuvo a bien acordarlo siguiente:

- 1. POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** “Se nombra como escrutadores para esta sesión al Dr. José Aurelio Cruz de los Ángeles, Consejero Director de la Facultad de Administración y al Mtro. Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, Consejero Director de la Facultad de Cultura Física”.
- 2. POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** “Se aprueba el resumen de acuerdos, así como el acta de Sesión del día 23 de marzo de 2018”.
- 3. POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** “Se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la gestión 2017-2021, que presenta el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Planeación y de Presupuesto del Honorable Consejo Universitario”.

Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

H. Puebla de Z. a 31 de mayo de 2018

Dr. José Jaime Vázquez López

Secretario del Consejo Universitario



VISIÓN

2021 DE LA BUAP

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es líder en el país y cuenta con posicionamiento internacional. La calidad y pertinencia de su oferta educativa y servicios académicos están sustentadas en una planta académica sólida y reconocida, un Modelo Educativo flexible y enfocado en el estudiante, un desarrollo científico y tecnológico, una amplia influencia en la cultura y las artes, una estructura académica que funciona en redes de cooperación y colaboración nacionales e internacionales, una estructura administrativa y de gestión ágil, funcional, acreditada y flexible que apoya el quehacer académico, bajo una política de transparencia, rendición de cuentas y desarrollo sustentable.



AGENDA

ESTRATÉGICA

El Plan de Desarrollo Institucional constituye el sustento de la Agenda Estratégica de la BUAP, misma que establece compromisos con los actores universitarios y con la sociedad, con una visión de futuro viable al 2021 y que, además, traza una ruta de desarrollo hacia los objetivos deseados, cerrando brechas entre el presente y el porvenir.

La Agenda Estratégica de la BUAP se expresa en los siguientes compromisos:

Con la persona

- Detectar y gestionar el talento de la comunidad universitaria, para convertir el conocimiento en creación de valor público.
- Ampliar las fronteras del aprendizaje más allá del marco teórico y orientar el quehacer de los académicos hacia un aprendizaje basado en problemas y dirigido al desempeño laboral.
- Responder a las expectativas de desarrollo intelectual y a las posibilidades de crecimiento personal de los docentes, investigadores, trabajadores no académicos, directivos y estudiantes, mejorando los ambientes de aprendizaje, laborales, culturales, deportivos y de esparcimiento.
- Fortalecer el acceso a recursos educativos y herramientas de construcción colectiva del

conocimiento, así como el trabajo colaborativo, aprovechando las tecnologías digitales.

- Empoderar a los jóvenes para que sean capaces de gestionar el conocimiento; para que sepan interpretar, pensar, expresar, inferir, estructurar, sustentar y generar propuestas.
- Hacer de la conciencia ética, la sensibilidad estética, el compromiso social, la práctica política y la valoración de la multiculturalidad, un proceso inherente al desenvolvimiento universitario, para la formación de una cultura que genere bienestar y calidad de vida.

Con la comunidad universitaria

- Asegurar condiciones para la mejora de la salud física y emocional de los universitarios, que incidan en su desempeño productivo y gratificante.
- Promover la integridad académica como un baluarte ético-profesional de los docentes e investigadores.
- Pasar de un enfoque de administración de los recursos humanos a un paradigma de capital humano, que garantice el desarrollo permanente de los trabajadores no académicos y, en consecuencia, una gestión eficaz y servicios eficientes.



- Reducir nuestra huella ecológica, haciendo partícipe a la comunidad universitaria de una cultura de sostenibilidad, que valore y proteja los ambientes.
- Generar un ecosistema de innovación que articule nuestras capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas con los diversos actores sociales en función del desarrollo regional sostenible y la solución a los grandes rezagos sociales.
- Multiplicar espacios y crear apoyos a la generación y divulgación de diversas manifestaciones artísticas y culturales, como expresiones de la realidad a partir del talento, la creatividad y la sensibilidad humana.
- Ampliar la visibilidad de la Universidad en México y el mundo, hacia nuevos horizontes de movilidad, intercambio, participación en redes y proyectos multinacionales e interdisciplinarios que contribuyan significativamente al desarrollo.
- Asegurar una administración más ágil y eficaz que apoye de mejor manera las funciones sustantivas de la Universidad.
- aporte significativo a la sostenibilidad y pertinencia del esfuerzo institucional.
- Fortalecer la orientación humanista en el aprendizaje significativo de los jóvenes, para que sean capaces de contribuir a la construcción de una sociedad tolerante, pacífica, plural, democrática, solidaria, en la que todos los ciudadanos sean corresponsables del desarrollo.
- Detonar la rentabilidad social de la Universidad en las regiones, dirigiendo el talento de nuestros estudiantes en función de la solución de problemas locales, a través del aprendizaje situado.
- Comprometer el posicionamiento de la BUAP como un modelo de Smart University, donde los sistemas de movilidad, el uso de energías renovables, los espacios colaborativos, la identidad digital, la gestión abierta de datos y flujos de información, nos conduzcan a una mayor productividad institucional.
- Consolidar la cultura de evaluación y transparencia, haciendo de la accountability una herramienta de rendición de cuentas, pero también de responsabilidad y retroalimentación para la toma de decisiones hacia una sólida gobernanza.

Con la sociedad

- Incorporar a los egresados como parte del capital social de la Universidad, asumiendo su



OBJETIVOS

ESTRATÉGICOS

- Favorecer la profesionalización permanente de docentes y trabajadores administrativos, a partir de la integralidad del aprendizaje asegurando la excelencia, diversidad y sustentabilidad, para contar con cuadros de alto desempeño en la docencia y la gestión de los niveles de educación media superior, superior, los campos de la investigación y la creación artística.
- Asegurar en los estudiantes experiencias curriculares en el entorno social y laboral, que los ubiquen en escenarios reales.
- Aplicar un modelo de desarrollo de la investigación inter, multi y transdisciplinaria, basada en el conocimiento de frontera que impulse la visibilidad internacional y promueva la recuperación de lo público, la defensa ética del ambiente, la conservación de los bienes naturales, los territorios, las comunidades, la educación, la salud, la vivienda y la cultura.
- Gestionar los recursos humanos, financieros y tecnológicos para el fortalecimiento de la Universidad como una comunidad de conocimiento activa y creativa, dirigida a la expansión y transferencia de los saberes.
- Transformar los contextos de vida y de trabajo de la comunidad sobre la base de una infraestructura integrada y el uso eficiente de las telecomunicaciones, desde la perspectiva de un modelo de campus inter, multidisciplinario y sustentable.
- Consolidar la interacción corresponsable con los sectores público, privado, social y productivo, impulsando una cultura emprendedora que contribuya al desarrollo de la sociedad.





PROGRAMAS

INSTITUCIONALES

En la BUAP tenemos un compromiso con cada uno de los estudiantes que ingresan a nuestros programas de nivel medio superior, superior y posgrado para ofrecerles experiencias de aprendizaje de buena calidad, que contribuyan a la construcción de las competencias correspondientes a los perfiles de egreso de cada uno de ellos y dotarles de los medios y apoyos necesarios para promover su permanencia y conclusión exitosa, así como ampliar su empleabilidad y capacidad de emprendimiento. De igual forma, nuestra Universidad mantiene un compromiso con la sociedad a la que se debe para generar soluciones innovadoras a los retos del desarrollo sostenible expresados en la agenda de desarrollo al 2030, suscrita por los países miembros de las Naciones Unidas.

En atención a que se lograron alcanzar e incluso superar muchas de las metas planteadas en el PDI precedente, además de reconocer retos por superar, los programas que se incluyen en el presente plan son los siguientes:

1. Oferta educativa
2. Ingreso, permanencia, eficiencia terminal y titulación
3. Docencia
4. Investigación y Posgrado
5. Vinculación y responsabilidad social
6. Posicionamiento, visibilidad y calidad internacional
7. Mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa
8. Gestión y Gobierno







OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa ya no puede ser un catálogo de conocimientos desligado de la realidad, ha de ser un conjunto ligado a realidades y materias que equipen a los estudiantes frente a un mundo cada vez más complejo.

Por ello, se ha incorporado dentro de la currícula académica la materia de emprendimiento. Emprendimiento significa realización, emprendimiento significa dotarlos de las herramientas que se requieren para incorporarlos al mundo laboral. Porque el mundo ya no necesita empleados. Necesita gente capaz de crear productos, ideas y proyectos. Las materias de emprendimiento se van a establecer desde el primer año de bachillerato y en el último semestre de la licenciatura y se complementará con retos, cursos y congresos, orientados a la transmisión de transferencia de tecnología para dotar a nuestros estudiantes de las herramientas que les permitan incorporarse al mundo moderno.

Se creará un sistema de salidas terminales. Esto significa que el alumno que a mitad de sus estudios tenga, quiera o necesite salir de la Universidad para trabajar, pueda hacerlo con un certificado, para que sean aceptados en el mercado laboral. Pero aún más, cuando regresen a la Institución, sus estudios serán reconocidos para que pueda concluirlos.

La actualidad demanda programas en línea, la internacionalización del currículo e innovaciones curriculares.



Objetivo

Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la BUAP para responder a necesidades regionales, nacionales e internacionales de desarrollo social y económico y promover perfiles de egreso que aseguren la construcción de competencias asociadas con la empleabilidad y el emprendimiento, otorgando reconocimientos por el logro de competencias de carácter técnico, cognitivo y no cognitivo, así como promover las capacidades para aprender de por vida.

Líneas de acción

1. Actualizar el Plan de Estudios del Bachillerato Universitario (Plan 07).
2. Consolidar el Bachillerato Internacional.
3. Consolidar el sistema de tutorías en el nivel medio superior.
4. Fortalecer el Bachillerato Tecnológico.
5. Generar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje en el nivel medio superior para el logro del Perfil de Egreso y la disminución del rezago.
6. Introducir en los niveles medio superior y superior la materia de emprendimiento que incluya el desarrollo de las habilidades blandas (autoestima, liderazgo, etc.).
7. Incorporar a los estudiantes de los niveles de media superior y superior en programas de emprendimiento.
8. Porcentaje de egresados de nivel medio superior que ingresa a nivel superior.
9. Consolidar el programa a distancia de nivel medio superior.
10. Llevar a cabo estudios de factibilidad y con base en sus resultados ampliar la oferta educativa del nivel superior mediante programas interdisciplinarios dirigidos a responder a las condiciones dinámicas de los sectores sociales y productivos.
11. Flexibilizar la currícula de las licenciaturas a partir del diseño y rediseño de nuevos modelos de formación.
12. Incorporar salidas intermedias a los programas académicos de la oferta actual de licenciatura, resultado de la revisión y reingeniería curricular.
13. Impulsar la internacionalización del currículum.
14. Generar nuevos programas educativos de nivel superior con esquemas modulares por competencias, a través de una o más unidades académicas en modalidades mixtas.
15. Impulsar las certificaciones de competencias integradas al Perfil Profesional.





16. Fortalecer los lazos con los sectores productivos y sociales permitiendo el desarrollo de estancias y prácticas profesionales.
17. Asegurar que la práctica del servicio social represente una auténtica oportunidad de aprendizaje.
18. Impulsar la participación de directivos empresariales, egresados y de organizaciones no gubernamentales para compartir experiencias y retos presentes en los entornos laborales.
19. Incrementar la oferta de programas y cursos a distancia y en línea.
20. Promover el aprovechamiento y la creación de recursos educativos abiertos.
21. Promover el uso y reconocimiento institucional procedente de cursos y certificaciones obtenidas mediante plataformas tecnológicas.
22. Valorar la adquisición de competencias en desarrollo de código informático.
23. Promover las capacidades de autogestión del aprendizaje en la comunidad universitaria.
24. Asegurar el dominio funcional de los saberes digitales de la comunidad universitaria, incorporarlos de manera transversal en las experiencias curriculares e incluirlos en el perfil de egreso de los programas académicos.
25. Certificar el dominio acumulativo del inglés y otra lengua extranjera entre estudiantes y comunidad universitaria.
26. Socializar la importancia de promover la formación integral de los estudiantes.
27. Promover la formación de docentes para atender los programas académicos y experiencias educativas derivadas de los cambios curriculares procedentes.
28. Adaptar y validar al contexto de la BUAP y de su población instrumentos para valorar las competencias blandas o no cognitivas.
29. Incorporar en las experiencias de aprendizaje oportunidades para emplear y ensayar las competencias blandas o no cognitivas.
30. Apoyar las iniciativas de estudiantes y académicos para desarrollar aplicaciones informáticas.







INGRESO, PERMANENCIA, EFICIENCIA TERMINAL Y TITULACIÓN

La BUAP debe contribuir a lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, para toda la vida, para todos nuestros estudiantes.

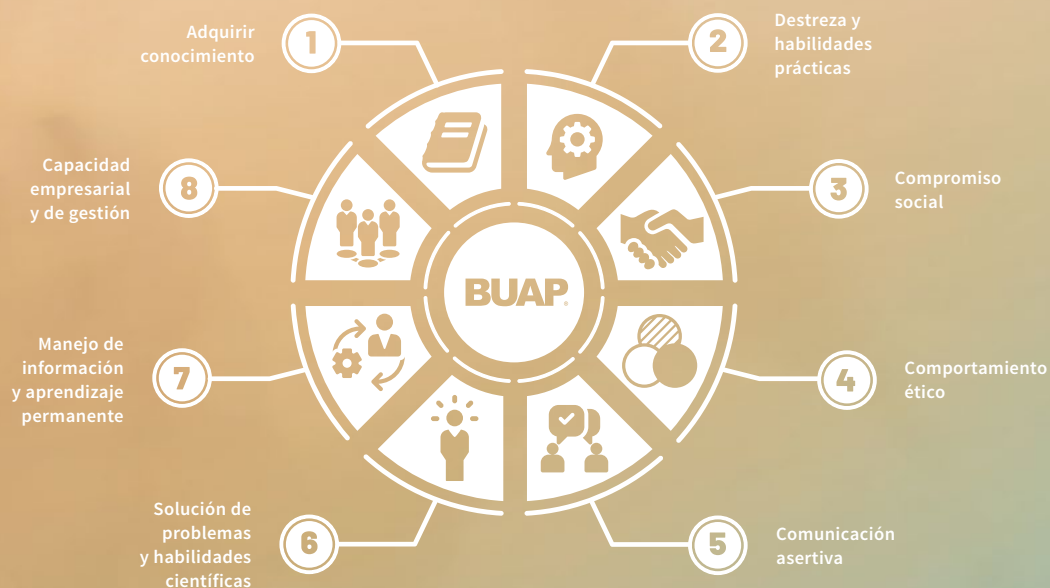
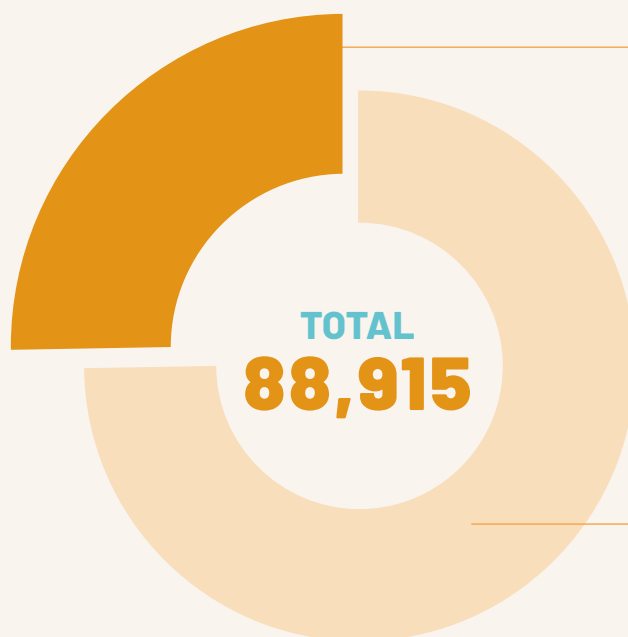


Gráfico 1

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO 2016-2017





Somos una Institución grande. La matrícula de la BUAP para el período 2016-2017 fue de 88 mil 915 estudiantes en todos los niveles. Es preciso destacar que se diseñó y operó un ingreso diferido en dos periodos de agosto de 2016 y enero de 2017, que permitió ingresar a 3 mil estudiantes más en los programas de licenciatura impartidos en la ciudad de Puebla. Este nivel experimentó un crecimiento del 7.7 por ciento respecto del ciclo anterior, lo que contribuye a incrementar nuestra participación en la cobertura educativa de la población en edad de cursar estudios universitarios.

Nuevo Ingreso
22,551

Reingreso
66,364

68,084



Licenciatura

Nuevo Ingreso

14,767

Reingreso

53,317

1,341



Especialidad

Nuevo Ingreso

482

Reingreso

859

268



Profesional Asociado

Nuevo Ingreso

115

Reingreso

153

989



Técnico

Nuevo Ingreso

322

Reingreso

667



Con el fin de realizar acciones que apoyen la mejora de la eficiencia terminal y la titulación requerimos de información veraz y oportuna para lograr que los jóvenes permanezcan en la Universidad. Por esta razón, todos los programas académicos de licenciatura deberán emplear la información de la Dirección General de Administración Escolar del reingreso de cada ciclo escolar y de eficiencia terminal que corresponda, para formular metas de permanencia entre ciclos académicos y de eficiencia terminal.

Una parte primordial de un buen profesional es la práctica, el servicio social, que está orientado a que los alumnos adquieran esta experiencia. El nuevo PDI busca que el servicio social aporte las herramientas para el mercado laboral. Que los dote del conocimiento, de la experiencia y del convencimiento de la relación entre el programa educativo y la experiencia profesional.

Pero los alumnos siempre quieren más, así que para ellos, se incorporará un certificado a su título profesional que acredite sus habilidades y competencias.

Promoveremos la formación integral de los estudiantes, participando de actividades culturales, artísticas y deportivas y una cultura que reconozca la perspectiva de género.

Objetivo

Establecer las condiciones que aseguren la inclusión de la población demandante a los programas

de nivel medio superior y superior y contribuyan a su permanencia, egreso y titulación.

Líneas de acción

1. Ampliar la capacidad institucional para recibir a un mayor número de estudiantes en los niveles medio superior y superior.
2. Ampliar la comunicación e interacción de la BUAP con las autoridades educativas de Puebla para mejorar la calidad de la educación básica y de los perfiles académicos de los aspirantes a ingresar a nuestras preparatorias.
3. Consolidar la operación de la preparatoria a distancia.
4. Mejorar los sistemas y procedimientos para el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.
5. Asegurar que las unidades académicas empleen la información de la Dirección General de Administración Escolar para formular metas de retención y eficiencia terminal.
6. Establecer sistemas de alerta amarilla que identifiquen a estudiantes que reúnen condiciones asociadas con la deserción temprana.
7. Ampliar, dar seguimiento y consolidar las actividades de apoyo estudiantil proporcionado por las figuras de tutoría y mentoría.





8. Reforzar y ampliar el programa de becas especialmente las académicas, alimenticias y de excelencia.
9. Proveer de forma creciente apoyos de regularización académica requeridos a los estudiantes de educación media superior y superior en riesgo de desertar con énfasis en comprensión lectora y matemáticas.
10. Promover apoyos para la presentación de los Exámenes de Egreso de Licenciatura (EGEL) como forma de titulación.
11. Promover los estudios de seguimiento de egresados.
12. Articular los programas existentes de Innovación y Talento Emprendedor.
13. Impulsar la participación de estudiantes en actividades deportivas y de activación física.
14. Promover la formación integral mediante la participación de estudiantes en actividades artísticas y culturales.
15. Promover la salud física y emocional de los estudiantes.
16. Fortalecer los programas que promuevan estilos de vida saludable.
17. Promover una cultura que reconozca la perspectiva de género en la comunidad universitaria.
18. Desarrollo de competencias para la empleabilidad.
19. Fortalecer la visibilidad de los programas que promueven la cultura con perspectiva de género.
20. Involucrar a los estudiantes en procesos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.
21. Fomentar la creatividad y la innovación en las experiencias educativas especialmente en áreas de fortaleza académica institucional.
22. Promover retos, concursos, ferias, congresos y exhibiciones orientados a la innovación y a la transferencia de tecnología.
23. Incentivar la creación de *spin offs* y *start ups* capitalizando el capital intelectual de académicos y estudiantes, así como alianzas con los sectores afines a nuestras fortalezas y los nichos de mercado tecnológico en constante evolución.





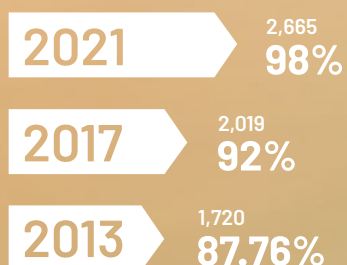


DOCENCIA

Sin restar atención a otros factores que intervienen en la calidad educativa debe subrayarse a la planeación didáctica y al trabajo docente como elementos de primer orden de importancia.

Hemos crecido de manera significativa en el número y porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado y con doctorado. Estos datos dan cuenta de que se promueve la calidad de las actividades académicas al disponer de un claustro de profesorado mejor habilitado. Es importante destacar que el crecimiento en la contratación de profesores de tiempo completo se ha logrado mediante el estricto apego a los resultados de convocatorias públicas, que abonan a la cultura de transparencia y rendición de cuentas institucionales. El gráfico 2 muestra el avance sostenido en esta área y la meta propuesta al año 2021.

POSGRADO



DOCTORADO

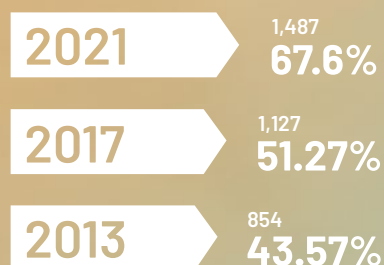
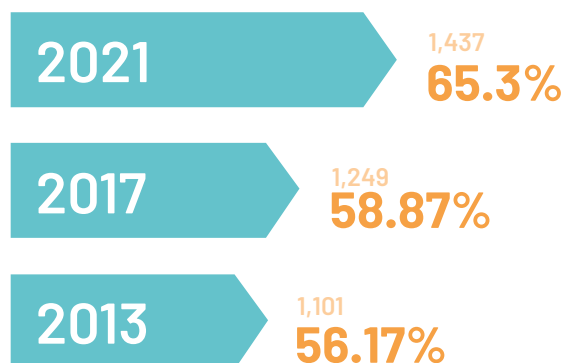


Gráfico 2. Habilitación de Profesores de Tiempo Completo



El denominado Perfil Deseable de los profesores de tiempo completo incluye información sobre la distribución equitativa de su carga académica en las funciones de docencia, producción académica, tutoría a estudiantes y gestión-vinculación institucional. La Universidad mantiene un crecimiento sostenido también en este indicador como lo muestra el gráfico 3, así como la meta al año 2021.

Gráfico 3. Perfil Deseable de PTC 2013-2017-2021



Este nuevo plan de desarrollo establece los exámenes departamentales, para garantizar la uniformidad y calidad de los programas de estudio. Se acompañarán de tres evaluaciones semestrales, al inicio, intermedio y al final, para que la calificación al docente sea justa, equitativa y con base en la calidad de su enseñanza.

Nuestros académicos participan constantemente en exámenes de oposición, en evaluaciones curriculares, en estímulos y en diferentes programas, por ello se establecerá el expediente único, para facilitar sus trámites administrativos y que su tiempo y recursos estén enfocados a la participación en la academia y no en la administración.



Estamos obsesionados con la formación de máxima calidad para los alumnos, por ello, vamos a traer a las mentes más brillantes en el marco de cátedras magistrales permanentes en cada una de las licenciaturas.

Objetivo

Asegurar que nuestros estudiantes reciben una educación de calidad académicamente bien organizada y conducida por docentes debidamente habilitados, quienes cumplen a cabalidad con sus responsabilidades, promoviendo el logro de los aprendizajes de sus estudiantes en programas reconocidos por su calidad; y en donde las experiencias educativas se realizan en instalaciones adecuadas y seguras que ofrecen los recursos informacionales e informáticos requeridos para la construcción de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los programas de estudio.

Líneas de acción

1. Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.
2. Mantener los niveles de acreditación de los programas de media superior y superior.
3. Incrementar el número de programas de educación media superior acreditados.
4. Promover la planeación didáctica mediante sistemas informáticos que integren las competencias deseadas, las actividades de aprendizaje, las actividades de enseñanza, los recursos de texto y multimedia y las formas de evaluación de los aprendizajes logrados.
5. Promover el desarrollo de rúbricas de evaluación de las competencias por curso y programa de estudios.



6. Fortalecer el perfil del docente universitario.
7. Promover las innovaciones curriculares, didácticas y tecnológicas de la práctica docente.
8. Programar cátedras magistrales de regularización en materias de entendimiento complejo.
9. Consolidar, actualizar y retener al personal académico.
10. Estimular y asegurar la asistencia de la planta docente en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
11. Renovar los esquemas de formación, capacitación y actualización docente para incidir en el logro del perfil profesional.
12. Rediseñar la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico.
13. Actualizar a los docentes en función de las innovaciones curriculares.
14. Fortalecer de manera colegiada los procesos evaluativos que reconozcan la labor académica para el ingreso, la permanencia y la promoción.
15. Promover esquemas de vida saludable para los docentes.
16. Promover el diseño y aplicación de exámenes departamentales para las materias comunes empleando gradualmente formatos digitales que permitan el aprovechamiento de la analítica de datos y se recupere la experiencia del Programa de Evaluaciones Colegiadas del Aprendizaje por Asignatura (ECAA).
17. Fortalecer y ampliar el impacto del Programa Institucional de Evaluación Académica (PIEVA).
18. Ampliar el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED).
19. Asegurar avances en la habilitación académica de los profesores de tiempo completo.





- 20. Garantizar que los profesores contratados por hora clase reúnen el perfil académico requerido.
- 21. Promover la certificación profesional de profesores de tiempo completo.
- 22. Promover nuevas convocatorias públicas para la contratación de profesores de tiempo completo.
- 23. Promover el aprovechamiento de parte de estudiantes, académicos y trabajadores de la múltiple oferta educativa de los cursos masivos abiertos en línea, así como otros recursos educativos abiertos.
- 24. Atender de manera específica la adquisición y consolidación del pensamiento matemático y el dominio del idioma inglés u otro para los estudiantes de media superior y superior mediante recursos educativos abiertos y gratuitos.
- 25. Analizar de forma casuística la posibilidad de otorgar reconocimiento a los aprendizajes logrados y certificados mediante el estudio independiente en plataformas tecnológicas reconocidas y/o como resultado de la experiencia laboral y de competencias adquiridas de manera autónoma.
- 26. Promover la integración disciplinar de los saberes digitales a la oferta de las unidades académicas.
- 27. Reforzar la habilitación del personal académico en el uso funcional de los saberes digitales.
- 28. Incorporar textos y otros materiales multimedia en inglés y otros idiomas a las planeaciones didácticas.
- 29. Certificar el dominio de niveles crecientes del idioma inglés entre la población estudiantil y docente.







INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El Sistema Nacional de Investigadores es el referente nacional sobre la capacidad individual e institucional para la generación y aplicación de conocimiento. Nuestra Institución ha realizado esfuerzos sobresalientes para lograr una mayor participación de sus académicos en ese sistema y especialmente avanzar en las distintas categorías que mantiene, tal y como se demuestra en los gráficos 4.1 y 4.2

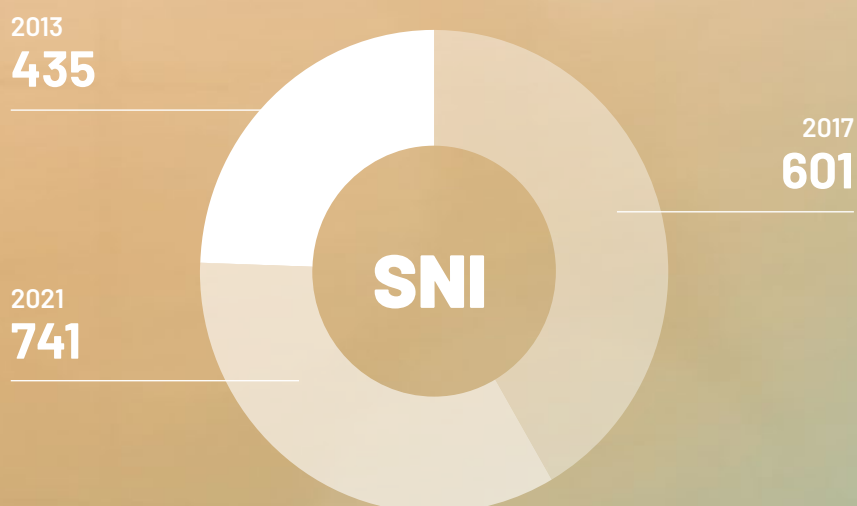


Gráfico 4.1. Miembros en el SNI 2013-2017-2021.



	CANDIDATO	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	EMÉRITO
2013	66 3.4%	258 13.2%	78 3.9%	33 1.68%	01 0.2%
2017	108 17.9%	355 59%	92 15.3%	45 7.4%	01 0.1%
2021	140 20%	450 64.2%	100 14.3%	50 7.1%	01 0.1%

Gráfico 4.2.

Miembros en el SNI. Número y Porcentaje 2013-2017-2021

La BUAP dirige su mirada a lo más avanzado en materia de promoción y apoyo a la investigación donde sea que esto ocurra, tal es el caso del Modelo de Investigación promovido por la Unión Europea. Es así que la Universidad continuará con la internacionalización de esta función sustantiva, mediante la detección e impulso a los grupos de investigación que demuestren producción científica de alta calidad, privilegiando a la investigación aplicada.

Una estrategia para lograr una mayor presencia nacional e internacional de nuestra oferta de posgrado es el diseño y oferta de MOOCs o cursos masivos abiertos en línea. El volumen de participantes en estos cursos asegura un retorno aceptable de la inversión que supone su diseño, producción e instrumentación, ya que un sólo curso puede recibir a miles de estudiantes. Ya es una tendencia la oferta de NanoDegrees y otros programas de posgrado que integran distintos cursos MOOC, a través de esta modalidad.

Impulsaremos el Ecocampus Valsequillo con más multilaboratorios, donde los innovadores puedan desarrollar sus productos y con el Centro de Investigación Aplicada, Desarrollo de Tecnología e Innovación.



Objetivo

Fortalecer los grupos de investigación existentes mediante el impulso al trabajo de docentes, investigadores y estudiantes, así como asegurar que la generación y aplicación del conocimiento realizado en la Universidad considere su contribución a los ODS, responda a las necesidades sociales y vocaciones productivas de la entidad, generando valor y distribuyendo el conocimiento mediante la publicación arbitrada e indexada de artículos y libros, el aprovechamiento de los resultados de la investigación de parte de los sectores sociales y productivos y la obtención de patentes y marcas. De igual forma, este programa reforzará la visibilidad institucional en la región y en el ámbito internacional mediante la excelencia de su investigación básica y aplicada que atraerá a estudiantes e investigadores a participar en los programas de posgrado y en las redes de investigación desarrolladas.

Líneas de acción

1. Desarrollo de investigación de alta calidad con impacto en las necesidades nacionales, regionales e internacionales como factor de atracción del talento internacional.
2. Generación de capacidades que fortalezcan el trabajo multidisciplinario de los Complejos Regionales.
3. Conformación de nuevas redes de investigación en áreas de oportunidad que atiendan los problemas prioritarios para el desarrollo socioeconómico de la región.
4. Impulsar la colaboración internacional mediante la participación de investigadores visitantes e invitados.
5. Formular proyectos de investigación para el desarrollo de los Complejos Regionales.



6. Realizar eventos de alto nivel científico en los Complejos Regionales.
7. Conformar Consejos Editoriales por área de conocimiento avalados por los tres consejos por función.
8. Incrementar la producción científica orientada a la satisfacción de necesidades regionales y nacionales.
9. Impulsar la creación de redes académicas y/o de investigación, a través de convocatorias institucionales para proyectos de alto nivel.
10. Apoyar a los programas de posgrado para lograr su incorporación al Padrón Nacional de Calidad.
11. Desarrollo de posgrados pertinentes a las necesidades sociales y productivas en los Complejos Regionales.
12. Establecer programas de posgrados interinstitucionales.
13. Formular programas de posgrado temático compartido.
14. Fomentar la cultura de la autoevaluación y la atención a los programas de mejora de los programas de posgrado.
15. Apoyar a los programas de posgrado para obtener el reconocimiento de competencia internacional.
16. Aumentar la pertenencia del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores y de Creadores.





17. Promover el ascenso en las categorías del Sistema Nacional de Investigadores del personal académico.
18. Promover la vinculación con los sectores sociales y productivos de las distintas regiones del territorio poblano.
19. Promover la incorporación de investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional a los grupos de investigación de la Universidad.
20. Identificar a talentos mexicanos en el extranjero, especialmente poblanos, para promover su repatriación y participación en las convocatorias institucionales.
21. Promover la distribución social del conocimiento, mediante el uso de licencias de Creative Commons en la obra editorial de la Universidad.
22. Apoyar las iniciativas de los grupos de investigación que generen innovaciones tecnológicas para responder a necesidades de los sectores sociales y productivos de la entidad.
23. Contribuir a la creación de un ethos de innovación en la Universidad mediante la permanente participación en foros, conferencias y congresos de líderes nacionales y extranjeros en materia de innovación tecnológica.
24. Promoción de polos regionales de investigación, cuya base se construya a través del trabajo inter y multidisciplinario.
25. Incrementar los apoyos provistos a los grupos de investigación para promover su participación en redes nacionales e internacionales.







VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Son muchas las acciones de vinculación que realiza la BUAP con los sectores productivos y sociales de la entidad. Su trabajo debe reconocerse, reforzarse y ampliar sus rangos de acción e impacto.

El Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología (CUVyTT) es el resultado del esfuerzo y colaboración de académicos y responsables de áreas gestoras del desarrollo institucional en la definición de un concepto y organización dedicada a fortalecer la comunicación y colaboración con los sectores empresariales de Puebla, y también proveer de las mejores condiciones para motivar la creatividad, el emprendimiento y la innovación de estudiantes y académicos.

La Oficina de Comercialización de Tecnología del propio CUVyTT ha adquirido responsabilidades de alcance nacional, en reconocimiento a la certificación obtenida en la convocatoria emitida por el Fondo Sectorial de Innovación de la Secretaría de Economía. A este logro importante se suma la decisión del Consejo Universitario de aprobar el programa de Especialidad de Negocios de Base Tecnológica, ya iniciada con el Oxford University Innovation, que tendrá un impacto en 57 Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas en el país.

El Centro Universitario de Servicios (CUDS) amplía los vínculos con los sectores sociales y productivos, mediante los apoyos que brinda para llevar a cabo estudios de impacto ambiental y de calidad del agua, la determinación de riesgos, técnicas agrícolas, capacitación, asesoría jurídica, fiscal y financiera. Con este nuevo plan, vamos a mejorar los servicios de comercialización de tecnología. Habrá apoyo a los estudiantes y académicos en los procesos de solicitudes de patente y se aumentarán los ingresos económicos derivados de las prestaciones de servicios de consultoría o del desarrollo de innovaciones.

Impulsaremos la participación de directivos de empresas. Traeremos expertos en cada área del conocimiento, para que impartan conferencias y cursos de la más alta calidad.

Las prácticas profesionales y el servicio social deben permitir al estudiante enfrentarse a situaciones reales, típicas del contexto laboral de su profesión. De igual forma, se estrecharán aún más los vínculos con la industria y el sector de los servicios para potenciar los efectos positivos de estas prácticas.

Objetivo

Fortalecer y ampliar el alcance de la vinculación con los sectores productivos y sociales de la entidad, de manera que la BUAP continúe siendo la Institución de educación superior que la sociedad poblana reconoce como solidaria y resiliente a las necesidades de las empresas y organizaciones productivas, así como de las comunidades que la integran.

Líneas de acción

1. Consolidar el Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología y transformarlo en referente nacional.
2. Mejorar los servicios de la Oficina de Comercialización de Tecnología de forma que se apoye a estudiantes y académicos en los procesos de formalización del registro de solicitudes de patentes de las innovaciones desarrolladas.
3. Ampliar el número de académicos y funcionarios de la BUAP en el catálogo de consultores registrados.





4. Incrementar la obtención de ingresos económicos derivados de la prestación de servicios de consultoría.
5. Formular un plan para la oferta de servicios de consultoría y asesoría en áreas de especial fortaleza institucional como lo son las áreas agroalimentaria, electrónica y telecomunicaciones, salud, energía y medio ambiente.
6. Impulsar el programa de Incubación, Aceleración de Empresas y Proyectos Sustentables, mediante la participación de docentes, investigadores y estudiantes.
7. Incrementar los programas de impulso a la creatividad, la innovación y el emprendimiento.
8. Llevar un seguimiento y provisión de los apoyos requeridos al proceso de creación, prueba piloto y producción de tecnologías y productos innovadores que puedan ser objeto de comercialización en beneficio de los grupos responsables y de la Universidad en su conjunto.
9. Impulsar la participación de directivos de organizaciones y empresas en la impartición de conferencias y cursos, así como ofrecer insumos útiles para la definición de los perfiles profesionales.
10. Implementar el seguimiento de la trayectoria laboral de los egresados a largo plazo.
11. Apoyar de forma creciente las labores de extensión universitaria desarrolladas por el Centro Universitario de Participación Social.
12. Brindar consultoría a productores y desarrolladores locales.
13. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y transferencia tecnológica.
14. Crear tecno-clusters por cooperación con los sectores público, privado y social.
15. Conformación de una red de capacidades de vinculación amplia e incluyente de la BUAP.
16. Desarrollar acciones específicas en las dimensiones medioambiental, perspectiva de género, violencia, capacidades diferentes, atención a grupos vulnerables.
17. Promover en el Programa Universitario para Adultos 50 y Más el emprendimiento.
18. Contribuir al rescate de culturas y lenguas originarias.
19. Incrementar la participación de los estudiantes universitarios en las campañas de alfabetización.







POSICIONAMIENTO Y VISIBILIDAD INTERNACIONAL

Las políticas públicas en esta materia proponen estrategias multidimensionales y de largo aliento que integren la movilidad de estudiantes y académicos, la internacionalización del currículum, la acreditación internacional de programas de licenciatura y posgrado y la participación en redes de cooperación y colaboración académica en áreas prioritarias del país y del mundo. En sintonía con estos lineamientos, la BUAP ha promovido la celebración de un mayor número de convenios con instituciones de educación superior y organizaciones dedicadas a la investigación básica y aplicada, así como a la promoción y divulgación de la cultura; sólo en el año 2017 se celebraron 165 de ellos con instituciones de prestigio de países de América del Norte, Centro América, América del Sur, Europa, Asia y el Caribe.

Habrà que apoyarse en los más de 200 convenios vigentes para promover con mayor ímpetu nuestros programas académicos de media superior, licenciatura y posgrado, así como el trabajo de generación y aplicación de conocimiento. La creciente capacidad de infraestructura de investigación como el Ecocampus Valsequillo, el Laboratorio Nacional de Supercómputo del Sureste, el Centro Avanzado de Pruebas Analíticas no Destructivas son algunos de los recursos institucionales, cuyos programas y resultados deberán ser objeto de una mayor difusión entre la comunidad científica internacional.



El impulso de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) en las áreas en las que tenemos mayor competitividad académica es una oportunidad de doble vía para favorecer la internacionalización: producir más cursos MOOC permitirá recibir a miles de estudiantes de otros países. Aprovechar su existencia y promover su uso entre nuestros estudiantes les permitirá el uso del inglés y de otros idiomas, e interactuar con estudiantes y académicos de todo el mundo.

Otra vía de fomento a la internacionalización lo es, por supuesto, el reconocimiento internacional a nuestros programas académicos. Habrá que avanzar en la acreditación internacional de los programas de licenciatura y posgrado.

Objetivo

Impulsar el posicionamiento y visibilidad internacional de la BUAP, mediante la acreditación de sus programas por organismos internacionales, la ampliación de la colaboración y cooperación en redes integradas por instituciones de prestigio reconocido, la atracción de talentos a nuestros programas docentes y de investigación, el impulso a la movilidad, física y virtual de estudiantes y académicos y mediante el incremento de nuestra participación en foros y congresos internacionales, y la publicación en revistas arbitradas e indexadas.

Líneas de acción

1. Revisar el Programa de Internacionalización para adecuar sus objetivos, políticas, procedimientos y acciones para dirigir los esfuerzos de la BUAP hacia las áreas de mayor potencial de impacto.
2. Mantener operativos los lineamientos normativos para guiar la movilidad de estudiantes y académicos.





3. Hacer más flexibles los procedimientos para la revalidación de estudios realizados en instituciones nacionales e internacionales.
4. Dar seguimiento a los convenios existentes con instituciones nacionales y extranjeras y ampliar su número para promover la movilidad estudiantil y del personal académico, así como para colaborar en el diseño y operación de programas académicos, culturales y de divulgación científica.
5. Aumentar la participación de estudiantes nacionales e internacionales en los programas académicos.
6. Introducir contenidos y recursos documentales en idiomas distintos al español para contribuir a la construcción de competencias comunicativas con visión internacional.
7. Dar amplia difusión nacional e internacional a nuestras fortalezas académicas y programas de fomento a la colaboración y cooperación universitaria.
8. Promover las estancias del personal académico en instituciones nacionales e internacionales que contribuyan a la generación y aplicación de conocimiento y promuevan la formación y superación de los integrantes de los cuerpos académicos.
9. Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre nuestras unidades académicas con otras de instituciones nacionales e internacionales.
10. Avanzar en la instrumentación de programas educativos de doble titulación.
11. Promover la presentación de trabajos en congresos y la publicación de artículos en revistas de calidad internacional.
12. Impulsar el diseño, producción y operación de cursos masivos abiertos en línea en las áreas de mayor competitividad académica.
13. Fomentar el uso de cursos masivos abiertos en línea entre estudiantes, académicos y la comunidad universitaria para ampliar sus oportunidades de aprendizaje.
14. Valorar colegiadamente y promover en su caso el reconocimiento a los cursos masivos abiertos en línea de programas de prestigio reconocido.
15. Certificar el dominio del idioma inglés en niveles intermedios y avanzados entre la población estudiantil.
16. Aprovechar los recursos de aprendizaje abiertos y gratuitos para el aprendizaje del inglés y otros idiomas.







MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA

A pesar de las dificultades presupuestales por las que ha atravesado el país y el estado, se ha logrado construir nuevos espacios académicos y asegurar que todos los inmuebles universitarios cuenten con dispositivos de seguridad, detección de humo y red contra incendios, sistemas de voz y datos, mobiliario, el equipamiento de última generación para los numerosos laboratorios y habilitado aulas, oficinas y áreas administrativas. La sociedad poblana reconoce y aplaude las iniciativas de regionalización de la BUAP mediante los cinco Complejos Regionales.

Promoveremos el desarrollo sustentable de los Complejos Regionales e incrementaremos la capacidad de conectividad de alta velocidad y de telecomunicaciones entre las instalaciones regionales y centrales. Ampliaremos los servicios bibliográficos a los Complejos, para que accedan a todo el acervo bibliográfico, bases de datos y publicaciones electrónicas. Desplegaremos una red internacional de conexión para el desarrollo de proyectos.



Objetivo

Fortalecer la infraestructura de apoyo a las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura que aseguren cada vez mejores niveles de calidad del desempeño de estudiantes, académicos y trabajadores administrativos, así como aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a estas funciones y la reducción del impacto ambiental de los distintos procesos de mantenimiento y consumo de energía y de la huella ecológica generada por la comunidad universitaria.

Líneas de acción

1. Planear y continuar la construcción de edificios multiaulas y multilaboratorios con base en estudios de necesidades académicas y organizacionales.
2. Fomentar la participación de los académicos en la definición de proyectos de desarrollo de espacios universitarios.
3. Formular un plan preventivo y correctivo de mantenimiento a las instalaciones académicas, deportivas y culturales.
4. Llevar a cabo un seguimiento puntual de la atención a requerimientos formulados por las áreas académicas y administrativas de mantenimiento de sus instalaciones.
5. Elaboración del diagnóstico de los espacios administrativos disponibles y su uso apropiado, tras el traslado de dependencias a la Torre de Gestión Académica y de Servicios Administrativos en Ciudad Universitaria.
6. Formular y operar Plan Maestro de Seguridad Integral para la comunidad universitaria.
7. Actualizar el inventario y avalúo del patrimonio cultural.
8. Promover el cuidado del patrimonio universitario entre la comunidad universitaria y otros usuarios de nuestras instalaciones.
9. Impulsar el aprovechamiento de sistemas de construcción y mantenimiento amigables con el entorno que impulse la sostenibilidad ecológica de nuestra planta física.





10. Promover el desarrollo sustentable en los diferentes Complejos Regionales (agua, energía, áreas verdes, residuos, etc.).
11. Crear un programa de conversión y modernización de espacios educativos para dar respuesta a nuevos procesos de aprendizaje.
12. Integrar a los proyectos de conversión, mantenimiento o desarrollo de planta física la mejora de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
13. Asegurar que los diseños arquitectónicos de nuevas instalaciones y las obras de remodelación respondan a las necesidades de movilidad de las personas con discapacidades motrices.
14. Actualizar el Plan de Desarrollo Tecnológico Institucional en atención a las necesidades regionales.
15. Programar la actualización y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
16. Asegurar el resguardo y seguridad de la información institucional.
17. Certificar los procesos institucionales asociados a las tecnologías de información y la comunicación.
18. Incrementar la capacidad de conectividad de alta velocidad y de telecomunicaciones en las instalaciones centrales y regionales.
19. Ampliar los servicios bibliotecarios a los Complejos Regionales y las Unidades Académicas para el acceso oportuno a recursos bibliográficos, bases de datos y publicaciones electrónicas.
20. Promover el sistema integral de seguridad universitaria y de protección civil.
21. Capacitar a la comunidad universitaria en los protocolos de protección civil.
22. Llevar a cabo simulacros permanentes que preparen a la comunidad universitaria para enfrentar de forma segura y eficaz las calamidades naturales.







GESTIÓN EFICIENTE Y BUEN GOBIERNO

Los siete programas anteriores dependen de una gestión administrativa eficiente y moderna. Por ello, muy pronto iniciaremos con la automatización de los servicios administrativos. Vamos a garantizar que la administración esté al servicio de la academia. Llevaremos a cabo evaluaciones del desempeño. Desarrollaremos el programa de carrera administrativa y estableceremos el banco único de información oficial.

Objetivo

Promover la gestión institucional eficiente y el buen gobierno con responsabilidad social que facilite la correspondencia entre las funciones sustantivas y adjetivas, y la mejora del clima organizacional; incluyendo un marco jurídico y normativo que favorezca el establecimiento de procesos certificados y alineados con la consecución de los fines del PDI; con recursos humanos adecuadamente habilitados para el desempeño de sus funciones y satisfechos con su trabajo; y un funcionamiento institucional con base en resultados, transparencia y rendición de cuentas.



Líneas de acción

1. Asegurar la mejora continua del sistema automatizado del seguimiento del avance de los programas incluidos en el PDI 2017-2021.
2. Alinear los sistemas y mecanismos de control interno y transparencia como una herramienta para la rendición de cuentas y la toma de decisiones.
3. Brindar los apoyos necesarios para impulsar la descentralización de los procedimientos administrativos y el flujo de información entre dependencias administrativas y las unidades académicas.
4. Automatizar los sistemas de información compatibles con la normatividad vigente.
5. Integrar expediente único de docentes e investigadores.
6. Integrar la descripción y análisis de puestos.
7. Desarrollar el programa de Carrera Administrativa.
8. Detectar necesidades de capacitación y actualización del personal académico y administrativo, mandos medios y superiores.
9. Medir el clima organizacional y promover acciones para su mejora continua.
10. Impulsar la capacitación permanente del personal académico y administrativo, mandos medios y superiores, así como la certificación profesional de sus funciones.
11. Evaluar el desempeño del personal administrativo.
12. Evaluar periódicamente a directivos y funcionarios.
13. Informar y difundir las convocatorias de estímulos y de promoción del personal no académico.
14. Instrumentar medidas de evaluación de la salud del personal universitario.
15. Promover el cuidado y la salud del personal universitario.
16. Asegurar la suficiencia de unidades de atención primaria a la salud en los Complejos Regionales.
17. Asegurar el cumplimiento del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal





Académico y promover la transparencia y rendición de cuentas del trabajo de órganos colegiados.

18. Asegurar y ampliar el buen funcionamiento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, promoviendo su correspondencia con las disposiciones normativas vigentes.

19. Apoyar el desarrollo de la planta académica de las Unidades Regionales, técnicos académicos y hora clase con base en las necesidades detectadas.

20. Desarrollar programas de comunicación para el impulso de la identidad cultural en los Complejos Regionales.

21. Promover la certificación de competencias de niveles intermedios del dominio de idioma inglés por parte del personal académico.

22. Asegurar el gradual dominio funcional de los saberes digitales entre la comunidad académica.

23. Promover la estabilidad financiera institucional y mantener el reconocimiento de las casas certificadoras.

24. Incrementar la obtención de recursos económicos por medio de la venta de servicios, asesorías, consultorías y regalías por el uso de patentes y marcas, entre otros medios.

25. Llevar a cabo la revisión y actualización del cuerpo normativo institucional.

26. Asegurar el crecimiento y viabilidad del Fondo Institucional de Jubilaciones y Pensiones.

27. Fortalecer la cultura de la salud preventiva y promover las condiciones óptimas de seguridad social de los trabajadores universitarios.

28. Asegurar las certificaciones y acreditaciones del Hospital Universitario.



The logo consists of two concentric teal circles. The word "BUAP" is written in white, bold, sans-serif capital letters across the center of the circles, with a small registered trademark symbol (®) to its upper right.

BUAP®





pdri
Plan de Desarrollo
Institucional 2017|2021

La BUAP hacia
el **futuro**

METAS

INSTITUCIONALES AL AÑO 2021



1. Se ofrecen al menos cinco nuevos programas de licenciatura.
2. Se ofrecen al menos cuatro nuevos programas de posgrado.
3. Al menos 15 programas de licenciatura ofrecen salidas laterales.
4. Se ofrecen ocho nuevos programas de licenciatura en modalidad a distancia y/o en línea.



5. La matrícula del bachillerato a distancia se incrementa al menos seis por ciento.
6. La matrícula de bachillerato se incrementa al menos 10 por ciento.
7. La matrícula de educación superior se incrementa al menos 10 por ciento.
8. La matrícula de posgrado se incrementa al menos 7 por ciento.





9. Al menos 4 mil 184 estudiantes de media superior y superior tienen una certificación en un lenguaje de programación.

10. Al menos 17 mil 783 estudiantes poseen una certificación de nivel intermedio del idioma inglés.

11. Al menos 30 mil estudiantes participan en actividades deportivas.

12. Al menos 30 mil alumnos participan en actividades artísticas y culturales.

13. Al menos 13 mil 337 estudiantes obtienen una certificación de la adquisición de competencias blandas.

14. Al menos 600 egresados son dueños de una empresa o negocio.

15. Al menos mil 778 estudiantes desarrolla aplicaciones informáticas.

16. El porcentaje de estudiantes admitidos en los niveles de media superior, superior y posgrado se incrementa en 5 por ciento.





17. El 100 por ciento de los estudiantes de media superior y licenciatura está inscrito en programas de calidad reconocida.
18. La eficiencia terminal por corte generacional promedio de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado supera la media nacional en al menos 5 puntos porcentuales.
19. Se incrementa en al menos 7 puntos porcentuales la ubicación de los estudiantes de media superior en el examen PLANEA en lenguaje y comunicación y matemáticas.
20. El porcentaje de egresados que sustenta los exámenes EGEL se incrementa en 20 por ciento.
21. El 80 por ciento de los programas de posgrado pertenece al Padrón Nacional de Calidad.
22. Al menos tres programas más de posgrado obtienen el reconocimiento de calidad internacional.
23. El 100 por ciento de los profesores de tiempo completo de nuevo ingreso tiene estudios de doctorado y cumple con los requisitos para recibir el reconocimiento perfil PRODEP, y para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o de Creadores (SNC).
24. Se incrementa en al menos 10 por ciento la pertenencia de los profesores de tiempo completo al SNI o al SNC.
25. La pertenencia de los profesores de tiempo completo al nivel II del SNI se incrementa en 6 por ciento.
26. La pertenencia de los profesores de tiempo completo al nivel III del SNI se incrementa en 1 por ciento.
27. Se incrementa a ocho grupos la pertenencia de los investigadores al nivel R3 del modelo europeo de investigación, innovación.
28. Se incrementa en al menos 15 por ciento el número de cuerpos académicos consolidados.
29. Se incrementa en al menos 10 por ciento el número de publicaciones en revistas indexadas.





30. Se incrementa en al menos 8 por ciento la referencia internacional a las publicaciones del personal académico.

31. Se incrementa en al menos 10 por ciento el número de convenios con el sector productivo y social.

32. Aumentar la participación estudiantil académica en actividades, deportivas, artísticas y culturales.

33. Se incrementa en al menos 15 por ciento la proporción de profesores de tiempo completo y funcionarios inscritos en el catálogo institucional de consultoría.

34. El 100 por ciento de las unidades académicas participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.

35. Se incrementa en al menos 10 por ciento el número de solicitudes de patentes y marcas aprobadas.

36. El sistema de seguimiento del PDI ofrece

información oportuna del avance en el cumplimiento de las metas institucionales del PDI 2017-2021.

37. Se mantiene la certificación de la estabilidad financiera.

38. Se incrementa el subsidio federal y estatal en al menos 7 por ciento.

39. El 100 por ciento de la normatividad institucional es actualizada.

40. El 100 por ciento de los procesos administrativos de impacto institucional están certificados.

41. Se recibe al menos 12 por ciento del presupuesto universitario mediante la venta de servicios y consultorías y enajenación de patentes y marcas.

42. Los procesos de mantenimiento de planta física y tecnológica obtienen los reconocimientos correspondientes.



BUAP®





Juntos somos
mayores que
cualquier desafío

LA BUAP

HACIA EL 2030

Alcanzar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 constituye la plataforma de lanzamiento para proyectar a la BUAP hacia el futuro, a partir de nuestros principios y valores y de acuerdo con nuestra misión y visión institucionales.

Por este motivo, nuestra mirada debe considerar ir más allá del plazo inmediato y divisar un horizonte de largo alcance. La humanidad enfrenta retos que requieren encararse con determinación, inteligencia y capacidad para contrarrestar los riesgos presentes a la sostenibilidad de nuestra especie y del planeta. La Agenda de Desarrollo de Naciones Unidas para el año 2030 es el referente obligado a tomar en cuenta para orientar el desarrollo de los países y de sus instituciones, entre las que sobresalen las universidades por su importante papel en la formación de capital humano y en la generación, aplicación y distribución del conocimiento. Se aspira a un desarrollo humano global y de impacto local, en armonía con el medio ambiente.

La BUAP está dando pasos firmes en la dirección correcta, pero se requerirá de un compromiso de nuestra comunidad sostenido en el tiempo, más allá de este periodo de gestión que inicia. Lograr las metas planteadas en este plan, como dijimos, es una plataforma para el futuro. La BUAP es una Institución sólida y comprometida con el desarrollo de Puebla, de México, de la región y del planeta. Nosotros, los

funcionarios y trabajadores desplegamos nuestros mejores esfuerzos por tiempos acotados, unos más largos que otros, pero todos finitos; en cambio, la Universidad, permanece y nos trasciende, y es nuestra obligación sentar las bases para que ese futuro sea visible y logremos trabajar para alcanzarlo en éste y en los siguientes ciclos administrativos.

El futuro no es fortuito ni resultado de la casualidad, por el contrario es causal: es el resultado de lo que hacemos hoy, mañana y en los meses y años siguientes y de lo que dejemos de hacer. El futuro será como lo construyamos día a día mediante nuestro compromiso, trabajo y dedicación a nuestras funciones, desde el lugar y nivel en el que nos desempeñamos. Ver hacia el futuro puede hacerse de dos maneras. Una forma es asumiendo una perspectiva tendencial y de actitud *laissez faire* en la que proyectamos el pasado y presente, al futuro. La otra visión es considerar que el futuro se diseña y construye; es decir, es consecuencia de las decisiones tomadas y de las acciones realizadas hoy para lograr un futuro deseado; lo que supone construir escenarios con base en la consideración de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. La prospectiva es la disciplina de la que nos servimos para diseñar y construir futuros.

La BUAP, como toda institución educativa pública no se desarrolla en el vacío de forma aislada, sino, por el contrario, mantiene una permanente interacción dialéctica con el contexto social, político y





económico que le rodea: es influenciada y ejerce una influencia en el entorno.

Con el fin de tener presentes los desafíos que la BUAP tendrá en los años venideros, es de utilidad analizar los resultados de distintos ejercicios prospectivos realizados sobre lo que nos podría deparar el futuro hacia el año 2030; año que ha sido tomado como referente por diversas organizaciones nacionales y supranacionales para proyectar escenarios deseables de ser alcanzados y distintas planeaciones programáticas diseñadas para lograrlos.

Al conocer los elementos que podrían caracterizar los escenarios económicos, sociales, ambientales y políticos futuros, la BUAP está en mejores condiciones para responder en consecuencia, y contribuir a lograr mejores condiciones de desarrollo sostenible para Puebla, México y el planeta, mediante este plan de desarrollo institucional y los que se diseñen y operen en las próximas administraciones.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas, como ya se dijo en repetidas ocasiones, es un referente obligado para que la comunidad universitaria y la sociedad poblana la analicen, se apropien de ella y decidan cómo participar para lograr las importantes 169 metas incluidas en los 17 objetivos que la integran. En esencia, la agenda está dirigida a modificar los esquemas de desarrollo económico y social, respetando el medio ambiente¹. Es mucho lo que las

instituciones educativas, especialmente las de nivel superior, podemos hacer para avanzar en el logro de esta agenda. Ya comentamos en la descripción del plan cómo las entidades académicas, los cuerpos académicos y los centros e institutos de investigación realizan múltiples acciones alineadas con los ODS y que, de acuerdo con el presente plan, deberán continuar alineando sus propósitos y acciones en esa dirección; pero resta mucho más por hacer al interior de la Universidad y hacia el exterior. La BUAP puede convertirse en un catalizador de acciones pro agenda 2030 en el estado y en la región centro-sur del país. Es un mandato social que debemos responder para concientizar a la sociedad y actuar en favor de un mejor desarrollo humano en armonía con nuestro medio ambiente.

Como se dijo antes son numerosas las organizaciones que han alineado sus planes de desarrollo al logro de esta agenda^{2,3}. Sin duda, una tarea pendiente en la BUAP es conocer a mayor profundidad lo que dichos organismos están planeando realizar en los próximos años, con el fin de promover sinergias entre el trabajo desarrollado al interior de la BUAP, y lo que estas instituciones harán en los años venideros frente a los ODS; lo cual, puede preverse, como se dijo antes, será referente de los organismos e instituciones públicas y privadas de financiamiento nacionales e internacionales. Pero, por el momento, quizá sea necesario, para los fines de este ejercicio, explorar brevemente tres temas de



futuro ineludibles al año 2030 que tienen impactos trascendentes en las funciones sustantivas y adjetivas de nuestra Universidad: el mercado laboral, la educación y la ciencia y la tecnología.

Se ha iniciado la cuarta revolución industrial caracterizada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas. El resultado de este proceso está cambiando el mundo tal y como lo conocemos a velocidades inimaginables. El impacto es evidente en sectores industriales amplios y en los mercados laborales, lo cual, a su vez, presiona ahora, y lo hará más en el futuro, al sector educativo y a los sistemas de actualización continua que apoyen el aprendizaje durante toda la vida. La BUAP debe dirigir la mirada hacia estos desarrollos.

El Instituto Global Mc Kinsey⁴ identificaba desde 2013 a las siguientes tecnologías como las de mayor impacto en los sistemas económicos y sociales: internet móvil, automatización del trabajo del conocimiento, internet de las cosas, cómputo en la nube, robótica avanzada, vehículos semi y totalmente autónomos, genómica de nueva generación, almacenamiento de energía, impresiones 3D, nuevos materiales, exploración y obtención avanzada de gas y petróleo y energías renovables.

En el Foro Económico Mundial de Davos de 2018 Joe Kaeser⁵, CEO de la empresa Siemens AG, calificó a la cuarta revolución industrial como la mayor transformación que la humanidad ha experimentado en su historia, especialmente por la liberación del poder transformador que impulsa. Añade que esta revolución trastoca y transforma prácticamente

todo: la forma cómo hacemos las cosas, cómo empleamos los recursos del planeta, cómo nos comunicamos entre nosotros, cómo aprendemos, cómo trabajamos, cómo gobernamos, y cómo emprendemos negocios.

Los empleos del futuro se verán influenciados por la interrelación de tres factores principales: los avances tecnológicos, la evolución del aprendizaje y la movilidad de las personas. El desarrollo en las áreas de la inteligencia artificial, la robótica y la analítica de datos ha desplazado a ocupaciones completas, modificado las tareas y habilidades requeridas para desempeñarse en algunas de ellas y se han creado ocupaciones completamente nuevas. La influencia de estos desarrollos ya se siente en la actualidad, pero será la velocidad y amplitud de la adopción de estos y futuros avances tecnológicos en los modelos de negocios, lo que ejercerá efectos diferenciales en la estabilidad y volatilidad de los mercados laborales.

Por su parte, el grado en el que la población económicamente activa, actual y futura, adquiera las competencias requeridas para desempeñarse en los nuevos escenarios es una de las variables que tendrá mayor impacto en los entornos laborales. La evolución que tendrá este factor dependerá de los cambios que se realicen a los planes curriculares desde los niveles básico, intermedio y superior, de la actualización permanente de la fuerza laboral y la actitud que asuman los estudiantes y trabajadores respecto a la necesidad de aprender durante toda la vida.

Por último, otra variable que tendrá un impacto en el futuro de los mercados laborales se relaciona con





la movilidad de las personas al interior de los países y fuera de ellos, ocasionada por flujos migratorios provocados por la disponibilidad de fuentes de empleo, regulaciones migratorias, conflictos y crisis⁶.

Aprovechar las oportunidades que representan las transformaciones de los escenarios laborales dependerá de la capacidad de las personas para innovar y adaptarse. Estas capacidades deberán ser cultivadas y promovidas desde todos los espacios formativos, pero en especial en los niveles educativos de media superior y superior. Es mucho lo que se espera de la BUAP para preparar a las actuales y futuras generaciones de estudiantes con las herramientas requeridas para participar con éxito en la economía del conocimiento.

En un estudio reciente, la OCDE⁷ propone un renovado marco de referencia para la educación y la necesidad de que los sistemas educativos consideren un conjunto amplio de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para enfrentar los desafíos que representan los nuevos y futuros entornos laborales. Se destaca la importancia del concepto de competencia como la movilización de esos saberes para resolver demandas complejas. Los estudiantes deberán poseer tanto conocimientos generales como especializados. El conocimiento disciplinar continuará siendo importante, pero también lo será la capacidad para el pensamiento transdisciplinar y el epistémico, esto es, pensar como matemático, historiador o científico. Asimismo, será importante tener conocimientos procedimentales que se adquieren mediante la comprensión de cómo se logra o hace

algo, normalmente por medio de la solución de problemas y el pensamiento sistémico y de diseño. Los estudiantes también deberán aplicar sus conocimientos en circunstancias y contextos novedosos e inciertos. Para ello deberán desplegar un rango amplio de habilidades cognitivas y metacognitivas como lo son: el pensamiento crítico, el pensamiento creativo, aprender a aprender y la autorregulación, así como habilidades emocionales y sociales tales como: la empatía, la autoeficacia, y la colaboración y, por último, habilidades prácticas y físicas como: saber usar nuevos dispositivos tecnológicos de acceso a la información y la comunicación.

En el informe se añade que todo lo anterior será mediado por actitudes y valores como la motivación, la confianza y el respeto a la diversidad, reconociendo que si bien las distintas perspectivas culturales enriquecen el conjunto de valores y actitudes, existen valores humanos universales que no pueden comprometerse como el respeto a la vida y a la dignidad humana y el respeto al medio ambiente.

Nuestra Universidad considera en sus planes y programas de estudio muchas de las competencias propuestas en este informe, pero se deberán ampliar aún más las oportunidades de aprendizaje que las promueven. Para ello, es necesario fomentar el aprendizaje basado en problemas, casos y proyectos y procurar la aplicación de esas competencias en entornos simulados y reales. En este plan se propone que las planeaciones didácticas de todas las experiencias de aprendizaje incorporen dichas competencias. Es de esperarse que en el futuro se consolide esta práctica.



Los avances tecnológicos logrados son el resultado del desarrollo científico básico y aplicado. Ambas formas de hacer ciencia son indispensables y constituyen los dos lados de una misma moneda. La participación de nuestro país en el entorno científico mundial es reducida como se constata por el número de científicos por cada mil habitantes, la inversión pública y privada como participación del PIB, el número de artículos publicados y el número de patentes obtenidas⁸. En la mayoría de estos indicadores figuramos al final de la lista entre los países analizados. Y en cuanto a competitividad nos ubicamos en el lugar 51 entre 137 naciones⁹. Si consideramos que los entornos laborales están siendo influenciados por los desarrollos tecnológicos y lo serán aún más en el futuro, México deberá asumir un mayor compromiso con el quehacer científico y aumentar su participación en la sociedad del conocimiento. Un factor crucial para lograrlo será el aumento a los fondos públicos y privados destinados a apoyar el trabajo científico.

La BUAP mantiene una producción científica en ascenso. No obstante, se reconoce que hace falta una mayor respuesta a los problemas del entorno regional y sumar sus esfuerzos de investigación básica y aplicada a las tendencias tecnológicas mundiales caracterizadas, como se dijo antes, por la cuarta revolución industrial basada en la relación entre lo digital, lo físico y lo biológico. Debemos ampliar los recursos destinados a la investigación,

incrementar el número de publicaciones en revistas de prestigio, acercar a los investigadores de renombre mundial a nuestros centros de investigación, atraer estudiantes extranjeros talentosos a nuestros programas de posgrado y aumentar el número de patentes recibidas.

La agenda de desarrollo 2030 provee, de nueva cuenta, un amplio rango de temas hacia los cuales dirigir los esfuerzos de la investigación realizada por nuestros cuerpos académicos e investigadores. Debemos fortalecer nuestras capacidades en áreas de importancia planetaria como la conservación del medio ambiente, el cuidado y acceso al agua, las energías limpias y renovables, la ampliación de las oportunidades de aprendizaje de la población, proteger la biodiversidad, asegurar la equidad de género, modificar los patrones de consumo, erradicar el hambre y mejorar la salud, entre otras.

Las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura constituyen la esencia del quehacer de nuestra Universidad, razón por la cual están debidamente reconocidas en nuestra misión y visión. Es una responsabilidad compartida entre la comunidad universitaria asegurar su pertinencia a los tiempos actuales, pero cuidar también que lo sean en los años próximos, proyectando hacia adelante nuestras fortalezas y lograr un mejor desarrollo individual y colectivo, en armonía con el medio ambiente.





REFERENCIAS

1. CEPAL (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América latina y el Caribe*, p. 7. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/15/S1700334_es.pdf
2. OIT (2018). *Agenda 2030: Metas clave de la OIT*. Recuperado de: <http://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/targets/lang-es/index.htm>
3. FAO (2018). *Objetivos de desarrollo sostenible. Indicadores de los ODS*. Recuperado de: <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/es/>
4. McKinsey Global Institute (2013). *Disruptive Technologies: Advances that will transform life, business and the global economy*. Recuperado de: <https://www.mckinsey.com/business-functions/digital-mckinsey/our-insights/disruptive-technologies>
5. Kaesser, J. (2018). *The world is changing. Here's how companies must adapt*. Recuperado de: <https://www.weforum.org/agenda/2018/01/the-world-is-changing-here-s-howcompanies-must-adapt/>
6. World Economic Forum (2018). *Eight futures of work. Scenarios and their implications*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_FOW_Eight_Futures.pdf
7. OCDE (2018). *The future of education and skills. Education 2030*. Recuperado de: [http://www.oecd.org/education/2030/E2030%20Position%20Paper%20\(05.04.2018\).pdf](http://www.oecd.org/education/2030/E2030%20Position%20Paper%20(05.04.2018).pdf)
8. UNESCO (2015). *UNESCO science report towards 2030. Executive summary*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235407e.pdf>
9. IMCO (2017). *Índice global de competitividad 2017 vía WEF*. Recuperado de: <https://imco.org.mx/temas/indice-global-competitividad-2017-via-wef/>





Plan de Desarrollo
Institucional **2017|2021**

The image features a wide-angle shot of a lush green field of tall grass or reeds in the foreground. The background is a soft, hazy landscape with a line of trees under a bright, overcast sky. The overall color palette is warm and golden, suggesting a sunrise or sunset. Centered in the middle of the image is the text 'BUAP' in a bold, white, sans-serif font, followed by a small registered trademark symbol (®).

BUAP®